

Córdoba, **08 AGO 2017**

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 5385

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 101 Contador Público						
Título: 450 Contador Público						
VILLARREAL, OMAR ANTONIO	DNI: 22221085	argentina	13/05/1971	1991	15/02/1991	17/02/2017
Título: 450 Contadora Pública						
MOREYRA, LILIANA GRACIELA	DNI: 14291198	argentina	11/10/1960	1978	15/02/1978	27/07/2016

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

787


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas